Docusign Envelope ID: 1DB43547-7DC2-882E-82A5-05E94D153F19

Sesión del Consejo Directivo Central

DURAZNO, 22 de Octubre del 2026

ACTA Nº 93:

Presentes

Rector: Carlos Batthyány
Consejeros: Presentes: Álvaro Federico Pena Perea, Felipe Fajardo Sokol. Por videoconferencia: Marcelo Ubal
Secretaría General: Rossana Santomauro Montes
Auditoría Interna: Claudia Patricia Alberro Pombo
Asistencia administrativa: Josefina Chiappara Yañez, Montserrat Silva Visconti, Ezequiel Tirelli Mora.

Orden del día:

1. Acta Nº 92 del día 21 de Octubre de 2026
Se aprueba el Acta Nº 92 de la sesión del 21 de Octubre de 2026

2. Compensación especial por mayor responsabilidad para la Mgter. María Victoria Laniella Trelles – Proyecto 2025-PROY-00481 (2026-00773)
Visto la solicitud formulada por la Directora de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar a la Mgter. María Victoria Laniella Trelles, Docente Encargada de Hábitos Laborales y Negociación de la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, una compensación especial, de carácter excepcional y mensual, por el período de cinco meses, en el marco del proyecto «Evaluación Integral de la Operación Ferroviaria Tacuarembó–Rivera: Movilidad de Pasajeros, Transporte de Carga y Desarrollo Turístico Regional», código 2025-PROY-00481, sujeta a la renovación del contrato de la colaboradora y financiada con fondos provenientes del arrendamiento de servicios celebrado entre AFE y UTEC. (Se extiende la **Res. N.º 496/26) (4 en 4)**

3. Carta de Intención entre el Instituto Vidart (2026-00836)
Se resuelve suscribir la Carta de Intención entre el Instituto Vidart —Centro Nacional de Inteligencia Artificial del Uruguay— y las universidades de Uruguay, de fecha 7 de setiembre de 2026, que establece un marco de colaboración institucional para impulsar la investigación, la formación de recursos humanos y el desarrollo de capacidades nacionales en inteligencia artificial. **(4 en 4)**

4. Modificación de la conformación del Comité de Calidad con Equidad de Género (2026-00816)
Visto el memorando de fecha 9 de octubre de 2026, elevado por la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas, se resuelve incorporar a la D.I. María Cecilia Silva y a la Mgter. Ana

Docusign Envelope ID: 1DB43547-7DC2-882E-82A5-05E94D153F19

Laura Barrios a la conformación del Comité de Calidad con Equidad de Género, en el marco de la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género. **(4 en 4)**

5. Suscripción de contrato en el marco del Programa «Validación de Ideas de Negocio 2026» – Proyecto Atrion (2026-00822)
Se resuelve suscribir el contrato entre la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), el equipo emprendedor integrado por Mario Alejandro Duarte Sánchez y María Fernanda de Mello de Carlos, y la Universidad Tecnológica (UTEC), en el marco del Programa «Validación de Ideas de Negocio 2026», para la ejecución del proyecto «Atrion», conforme a las condiciones establecidas en el documento presentado**. (4 en 4)**

6. Suscripción de contrato de servicios entre UTEC y la Organización Internacional Ítalo-Latinoamericana (IILA) - Capacitación en sistemas fotovoltaicos (2026-00823)
Se resuelve suscribir el contrato de servicios entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y la Organización Internacional Ítalo-Latinoamericana (IILA), cuyo objeto es el diseño e implementación de una capacitación técnica en instalación y mantenimiento de sistemas fotovoltaicos de pequeño y mediano tamaño, dirigida a jóvenes de sectores vulnerables, en el marco del programa «Regional Action on Inclusive Societies in Latin America and the Caribbean (LAC)». El contrato tendrá una duración máxima de cinco meses, conforme a las condiciones establecidas en el documento. **(4 en 4)**

7. Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (2026-00830)
Se resuelve aprobar el Segundo Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, elaborado en el ámbito de la Subcomisión de Educación en Derechos Humanos de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación. **(4 en 4)**

8. Plan Nacional e Intersectorial de Educación Sexual Integral (2026-00831)
Se resuelve aprobar el Plan Nacional Intersectorial de Educación Sexual Integral, elaborado en el ámbito de la Subcomisión de Educación Sexual Integral de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación. **(4 en 4)**

9. Rescisión contrato emprendimiento en proceso de incubación - Neural Think (2026-00625)
Se resuelve suscribir la rescisión por mutuo acuerdo del Contrato de Incubación celebrado el 1 de agosto de 2026 entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y Neural Think SAS, en los términos establecidos en el documento presentado. **(4 en 4)**

10. Pre incubación Generación 14 (2026-00749)
Se resuelve aprobar las actuaciones realizadas por el Comité Evaluador en el marco de la convocatoria para la Generación 14 de Pre-Incubación, gestionada por el Programa de Emprendimientos del Departamento de Innovación y Emprendimiento de UTEC. Asimismo, se resuelve proceder a la pre-incubación y derivar a Centro Pyme a los emprendimientos detallados en el Anexo I, conforme a las condiciones allí establecidas. (Se extiende la **Res. N.º 497/26) (4 en 4)**

Docusign Envelope ID: 1DB43547-7DC2-882E-82A5-05E94D153F19

11. Resolución de recurso de revocación y recomposición del llamado LCTL 4/25

Se resuelve hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la Sra. Sofía Micaela Ferreira Honegger contra la Resolución N.º 460/25, revocar dicho acto y disponer la recomposición del llamado LCTL 4/25 desde la etapa de evaluación de méritos y antecedentes. Asimismo, se encomienda al Tribunal actuante explicitar los criterios aplicados y fundamentar la asignación de puntajes, y se dispone la contratación interina de la Sra. Cecilia Margarita Rodríguez Sandomingo hasta que recaiga resolución definitiva sobre el llamado. (Se extiende la **Res. N.º 498/26) (4 en 4)**

12. Convenio Instituto Confucio CIEF-GUFE-UTEC (2026-00858)

Se deja constancia de que, en el punto 16 del Acta N.º 82, de fecha 24 de setiembre de 2026, el Consejo Directivo Central resolvió suscribir el Acuerdo entre la Fundación China para la Enseñanza Internacional del Chino, la Universidad de Finanzas y Economía de Guizhou y la Universidad Tecnológica (UTEC), para la creación y gestión conjunta del Instituto Confucio de la Universidad Tecnológica, destinado a la enseñanza del idioma chino, el desarrollo de actividades de intercambio lingüístico y cultural, y la formación y certificación en lengua y cultura china.

En virtud de las modificaciones introducidas con posterioridad en el texto del referido Acuerdo, ingresa nuevamente a consideración del Consejo Directivo Central su versión final, se resuelve aprobar la versión final del Acuerdo entre la Fundación China para la Enseñanza Internacional del Chino, la Universidad de Finanzas y Economía de Guizhou y la Universidad Tecnológica (UTEC), para la creación y gestión conjunta del Instituto Confucio de la Universidad Tecnológica, en sustitución de la versión anteriormente aprobada. **(4 en 4)**

Firmado por:

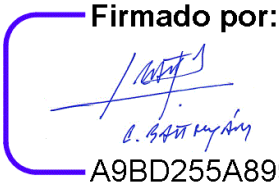

A9BD255A899F4F0...

Dr. Carlos Batthyány
Rector
Universidad Tecnológica

Docusign Envelope ID: 1DB43547-7DC2-882E-82A5-05E94D153F19

Firmado por:

48CB5C8A90E7434...

Mg. Ing. Felipe Fajardo
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:
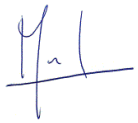
D7B5B485E94D4C8...

Dr. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

A2103963AD7E4F0...

MSc. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica